

ACTA

INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO 01 – 2018 – PI

En la ciudad de Lima a las 10:00 horas del día lunes 19 de febrero del 2018, en la Oficina de Pathfinder International se reunió el Comité de Selección encargado del proceso de evaluación de los Mecanismo de Coordinación Comunitaria MCC para la subvención de VIH – Fondo Mundial 2016-2019 “Expansión de la respuesta nacional al VIH en Poblaciones Claves y Vulnerables de ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”.

El proceso de selección convocado fue el siguiente: CONCURSO PUBLICO 01 – 2018-PI, el cual se desarrolló de acuerdo a los términos de referencia publicados a través de la página web del RP, Blog de CONAMUSA y del Proyecto, así como redes sociales y listas de correos.

Proceso de evaluación:

Se recibieron, 06 expedientes de postulación, al finalizar el proceso de selección estos fueron los resultados:

Consolidado evaluaciones de los MCC y EQUIPOS TECNICOS					
N°	MCC POR JURISDICCION	PUNTAJE MCC	PUNTAJE DE EQUIPO DE GESTION	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
01	Amigos Unidos del Sur sin fronteras LIMA SUR	50.50	110	160.50 APTO	Tiene el plazo de 3 meses para negociar con una organización trans e invitarla a que forme parte del MCC, teniendo en cuenta que el grupo TS no podrá hacer uso del presupuesto del PLAN OPERATIVO ya que no es población objetivo del proyecto, esto será supervisado por el Sub receptor y el equipo del RP.
02	Resistencia Norteña Piura PIURA	48	35.50	83.50 APTO	El sub receptor deberá hacer un seguimiento continuo de las actividades del MCC Tiene que regularizar en el periodo de tres meses la vigencia de poder de la alojadora.

03	Todas por un Callao sin Fronteras CALLAO	109	44.50	153.50 APTO	Tiene que regularizar en el periodo de tres meses la vigencia de poder de la alojadora.
04	Consortio Lima Este DIVERSEX LIMA ESTE	111	61.50	172.50 APTO	
05	MCC Transformando Lima LIMA	110.66	43.25	153.91 APTO	Se pide en el plazo de 3 meses regularizar la VIGENCIA DE PODER
06	Asociación Civil – CAMBIO Y ACCION LIMA SUR	113	52.25	165.25 APTO	Tiene que regularizar en el periodo de tres meses la vigencia de poder de la alojadora.

En tal sentido el Comité informa al RP estos resultados para que los publique.

Así mismo se comunicará los resultados a CONAMUSA

Habiéndose concluido con el proceso de evaluación de MCC se levantó la sesión siendo


 Amparo Novoa
 PRESIDENTA


 ALFREDO ARANA
 SECRETARIO